

NOTA INFORMATIVA

FRECUENCIA ANUAL DE MUESTREO

1. Frecuencia mínima de muestreo en una zona de abastecimiento

Tabla 1. Frecuencia de muestreo anual en cada zona de abastecimiento

Tipo de ZA (Nota 1)	Análisis de control	Análisis completo	Control de Radiactividad
Zona tipo 1 ≤ 10 m ³ /día	1	1 cada 2 años	1 cada 5 años
Zona tipo 2 >10 m ³ /día y ≤ 100 m ³ /día	3	1	1 cada 5 años
Zona tipo 3 > 100 m ³ /día y ≤ 1.000 m ³ /día	4	2	1
Zona tipo 4 > 1.000 m ³ /día y ≤ 10.000 m ³ /día	4 por los primeros 1.000 m ³ + 3 por cada 1.000 m ³ adicional o fracción del volumen total.	1 por los primeros 1.000 m ³ + 1 por cada 4.500 m ³ adicional o fracción del volumen total.	1 por los primeros 1.000 m ³ + 1 por cada 3.300 m ³ adicional o fracción del volumen total.
Zona tipo 5 >10.000 m ³ /día y ≤ 100.000 m ³ /día		3 por los primeros 10.000 m ³ + 1 por cada 10.000 m ³ adicional o fracción del volumen total.	3 por los primeros 10.000 m ³ + 1 por cada 10.000 m ³ adicional o fracción del volumen total.
Zona tipo 6 > 100.000 m ³ /día		12 por los primeros 100.000 m ³ + 1 por cada 25.000 m ³ adicional o fracción del volumen total.	12 por los primeros 100.000 m ³ + 1 por cada 25.000 m ³ adicional o fracción del volumen total.

Nota 1. Los volúmenes de agua distribuida se calcularán como medias en un año natural. Para determinar la frecuencia mínima, en el caso de no conocer el volumen distribuido por día, se podrá utilizar el número de habitantes de una zona de abastecimiento en lugar del volumen de agua, en este caso se calculará considerando un consumo de agua de 200 L diarios por persona.



2.- Frecuencia de muestreo por infraestructuras.

Tabla 2. Frecuencia anual de análisis de control por infraestructura (Nota 1 y 2)

Volumen de agua (m³)	Salida de ETAP o Depósito de cabecera Volumen de agua tratada al día (m³)	Depósito regulación o distribución Capacidad del depósito (m³)	Red de distribución Volumen de agua distribuida al día (m³)
≤10	0	0	1
>10 y ≤ 100	1	1	1
> 100 y ≤ 1.000	1	1	2
> 1.000 y ≤ 10.000	1 por cada 1.000 m ³ /día y fracción del volumen total.	12	1 por cada 1.000 m ³ /día y fracción del volumen total.
>10.000 y ≤ 100.000		18	
> 100.000		24	

Nota 1. Se aplicará esta frecuencia salvo que el valor resultante sea inferior a lo establecido en la tabla 1 para el análisis de control, en cuyo caso se incrementará el nº de muestras para el análisis de control en la red de distribución hasta cumplir lo establecido en dicha tabla.

Nota 2. En el caso de las cisternas, se realizará un análisis de control siempre y cuando la autoridad sanitaria se lo requiera a los operadores implicados.

Tabla 3. Frecuencia anual de análisis completo por infraestructura (Nota 1)

Volumen de agua (m ³)	Salida de ETAP o Depósito de cabecera Volumen de agua tratada al día (m ³)	Depósito regulación o distribución Capacidad del depósito (m ³)	Red de distribución Volumen de agua distribuida al día (m ³)
≤10	0	0	1 cada 2 años (Nota 2)
>10 y ≤ 100	0	0	1
> 100 y ≤ 1.000	1	1 (Nota 3)	1
> 1.000 y ≤ 10.000	1 por cada 5.000 m ³ /día y fracción del volumen total	2	1 por cada 5.000 m ³ /día y fracción del volumen total
>10.000 y ≤ 100.000	2+1 por cada 20.000 m ³ /día y fracción del volumen total	4	2+1 por cada 20.000 m ³ /día y fracción del volumen total
> 100.000	5+1 por cada 50.000 m ³ /día y fracción del volumen total	6	5+1 por cada 50.000 m ³ /día y fracción del volumen total

Nota 1. Se aplicará esta frecuencia salvo que el valor resultante sea inferior a lo establecido en la tabla del punto 1 para el análisis completo, en cuyo caso se incrementará el nº de muestras para el análisis completo en la red de distribución hasta cumplir lo establecido en dicha tabla.

Nota 2. Esta frecuencia se aplicará en redes de localidades que distribuyan volúmenes de agua ≤10 m³ con actividad pública o comercial. Si no existe actividad pública o comercial la frecuencia será igual a la establecida en redes de ZA tipo 0.

Nota 3. Esta frecuencia según volumen de depósito no se aplicará cuando el depósito pertenezca a una ZA tipo 1 y 2, ya que para el cálculo de la frecuencia mínima de ZA tipo 1 y 2 se utilizará el número de habitantes censados en la zona en lugar del volumen de agua, considerando un consumo de agua diario de 200 L por persona.



3.- Control operacional

Tabla 4. Frecuencia de muestreo anual en función del volumen de agua tratada, excepto para la turbidez

Volumen de agua tratada (m³/día)	En toma de captación o en ETAP o IDAM en el caso de que no hubiera ETAP, en depósito de cabecera/en los depósitos donde se relore
≤ 100	6
> 100 y ≤ 1.000	12
>1.000 y ≤ 10.000	24
> 10.000	52

En el caso de la turbidez la frecuencia en ETAP o en caso de no existir ETAP, depósito de cabecera:

Volumen de agua tratada o volumen de agua distribuida (m³/día)	Frecuencia mínima
≤ 1.000	Semanal
>1.000 y ≤ 10.000	Diaria
> 10.000	En línea (nota 1)

Nota 1: Se notificarán en SINAC: el valor medio diario y el valor máximo diario

4.- Control mínimo en grifo en la Vigilancia municipal por zona de abastecimiento

Tabla 5. Frecuencia mínima anual para el control en grifo

Nº de habitantes suministrados	Nº mínimo de muestras al año
Zona de abastecimiento tipo 1	1
Zona de abastecimiento tipo 2	4
Zona de abastecimiento tipo 3	6
Zona de abastecimiento tipo 4,5 o 6	6 para los 5.000 primeros + 1 por cada 5.000 hab. y fracción

Si el depósito interior supera los 1.000 m³ de capacidad, se controlarán y se seguirá la frecuencia que señala la tabla 3.



5.- Control en grifo en los edificios prioritarios

El número de muestras estará en función del número de puntos de acceso al agua: cuartos húmedos (estancia en la que existen aparatos que consumen agua) y duchas. En el caso de hospitales y centros sanitarios, los grifos asistenciales de unidades de cuidados aumentados serán todos muestreados, al menos en cuanto a los parámetros microbiológicos se refiere.

Tabla 6. Número mínimo de muestras al año

Puntos de acceso al agua	Análisis anuales por edificio
≤ 50	2
> 50 y ≤ 100	4
> 100 y ≤ 200	6
> 200	6 por los primeros 200 + 1 por cada 100 y fracción

Si el depósito interior supera los 1.000 m³ de capacidad, se controlarán y se seguirá la frecuencia que señala la tabla 3.

Las muestras se tomarán de forma representativa a lo largo del año; si son 6, cada 2 meses; si son 4, cada 3 meses, etc.

6.- Control de rutina

Se realizará en red semanalmente, siempre y cuando en esa semana no se haya realizado un análisis de control o completo.

ZONAS DE ABASTECIMIENTO TIPO 0

Se realizarán los siguientes controles:

- 1.- Control de rutina en red 1/ semana
- 2.- Análisis de control en red 1/ año
- 3.- Análisis completo en red 1/ 4 años
- 4.- Control de radiactividad 1/ 10 años

Valladolid, 1 de agosto de 2023

SERVICIO SANIDAD AMBIENTAL